

INFORMATIVO

De acuerdo a las medidas adoptadas por el Gobierno en el marco de la pandemia COVID-19, este Servicio ha dispuesto que los documentos que deban ingresar físicamente a SENDA, en el marco del presente concurso, deben ser enviados al siguiente correo electrónico: gestiondocumental@senda.gob.cl con copia a concursocentrosdetratamiento@senda.gob.cl

Particularmente, de acuerdo a lo dispuesto en las bases del concurso, los antecedentes debían presentarse en la oficina de partes de SENDA (Regional o Nacional), sin embargo, en consideración a la contingencia, podrán ser enviados digitalmente al correo electrónico que se indicó en el párrafo anterior.